

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
NO AUTORIZADO PARA USO PÚBLICO

MÉXICO

SISTEMA DE MANEJO DE CRISIS DEL SECTOR EDUCATIVO

(ME-T1115)

PLAN DE OPERACIONES

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Ana Santiago (SCL/EDU), Jefa de Equipo; María Soledad Bos y Claudia Cox (SCL/EDU); y Miguel Coronado (LEG/SGO).

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	2
II. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	3
A. Meta y propósito del Programa.....	3
B. Componentes	3
1. Componente 1. Análisis de vulnerabilidad del sector educativo ante crisis.....	3
2. Componente 2. Sistema de manejo de crisis del sector educativo	4
3. Componente 3. Impacto de sistemas de incentivos para estudiantes de bajos ingresos	4
III. PRESUPUESTO	5
A. Cuadro de costos.....	5
B. Descripción, composición y fuentes de financiamiento	5
C. Sostenibilidad	5
IV. ORGANISMO EJECUTOR Y MECANISMO DE EJECUCIÓN	6
A. Organismo ejecutor.....	6
B. Mecanismo de ejecución.....	6
C. Estado de la preparación del Programa para su ejecución.....	6
D. Período de ejecución y calendario de desembolsos	7
E. Adquisiciones y contrataciones	7
V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	7
A. Seguimiento y responsabilidad técnica y básica.....	7
B. Informes de avance e informe final	7
VI. BENEFICIOS Y RIESGOS DEL PROGRAMA	7
A. Beneficios e impacto en el desarrollo.....	7
B. Beneficiarios	8
C. Riesgos.....	8
VII. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	8
A. Fecha de revisión ESR.....	8
VIII. CERTIFICACIÓN	8
IX. APROBACIÓN	9

ANEXOS

ANEXO I	Marco Lógico
ANEXO II	Presupuesto Detallado
ANEXO III	Plan de Adquisiciones

APÉNDICES

N/A

DATOS BÁSICOS SOCIOECONÓMICOS

Los datos básicos socioeconómicos, incluyendo información sobre deuda pública, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:

http://www.iadb.org/res/externallink_list.cfm?language=en&parid=1&item1id=1&detail=Box1#b1

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS DE SCL/SCL

PREPARACIÓN:

N/A

EJECUCIÓN:

[Términos de Referencia](#)

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CT	Cooperación Técnica
REMS	Reforma de la Educación Media Superior
SCL/EDU	División de Educación
SEP	Secretaría de Educación Pública

SISTEMA DE MANEJO DE CRISIS DEL SECTOR EDUCATIVO

(ME-T1115)

RESUMEN EJECUTIVO

Beneficiario:	Secretaría de Educación Pública (SEP)	
Equipo de proyecto:	Ana Santiago (SCL/EDU), Jefa de Equipo; María Soledad Bos y Claudia Cox (SCL/EDU) y Miguel Coronado (LEG/SGO).	
Organismo ejecutor:	Banco por intermedio de la División de Educación (SCL/EDU)	
Fuentes de financiamiento:	BID: (Fondo Social – ORC-SOF)	US\$500.000
	Local:	US\$100.000
	Total:	US\$600.000
Objetivos:	El objetivo general es analizar la vulnerabilidad y mejorar la respuesta del sector educativo ante situaciones de crisis. Se espera crear una cultura de prevención de riesgos y construir un sistema de manejo de crisis haciendo de las instituciones educativas recintos seguros. A su vez, se busca evaluar el impacto que los sistemas de incentivos para jóvenes de bajos recursos tienen sobre la permanencia y graduación de la educación media superior, en particular ante situaciones de crisis.	
Cronograma de ejecución:	Período de ejecución:	24 meses
	Período de desembolso:	32 meses
Condiciones contractuales especiales:	Ninguna	
Excepciones a las políticas y procedimientos del Banco:	Ninguna	
Revisión medioambiental y social:	No se anticipa ningún efecto ambiental o social negativo. La CT ha sido clasificada como “C” según el Filtro de Salvaguardias, ya que no se prevé ninguna inversión en infraestructura y las inversiones en materiales didácticos serán mínimas (ver par. 7.1).	
Coordinación con otras instituciones de financiamiento para el desarrollo:	N/A	

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

- 1.1 El sistema educativo es altamente vulnerable a situaciones de crisis y emergencias. Las escuelas aglomeran gran cantidad de niños y jóvenes, convirtiéndolas en focos de propagación de crisis (por ejemplo, dispersando epidemias) pero al mismo tiempo funcionan como centros de contención y respuesta ante estas mismas crisis. El ejemplo de la aparición de la gripe A H1N1 demostró que las escuelas potencian el riesgo de contagio y, ante la falta de un sistema coordinado de manejo de crisis, éstas optan por cerrar sus puertas. Esta situación tiene altos costos para los estudiantes, el hogar y la economía del país. Los estudiantes no reciben la cantidad de clases necesarias para cumplir con los requisitos académicos y no logran adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para continuar sus estudios o en el mundo del trabajo. Los padres deben cuidar de estos niños cuando no asisten a la escuela con el alto costo económico para el hogar de no poder trabajar, que en muchas ocasiones resulta en los jóvenes abandonando la escuela para poder hacer frente a este shock económico para el hogar. A su vez, la economía del país sufre las consecuencias de una menor fuerza laboral.
- 1.2 La Educación Media Superior en México cubre a 3,7 millones de jóvenes, con 260 mil profesores y en más de 13 mil escuelas. A pesar de que la transición entre secundaria y educación media superior está bien articulada, con cerca del 95% de estudiantes inscribiéndose al siguiente nivel, el 15% de estudiantes que ingresan desertan cada año. Es decir, solamente 6 de cada 10 estudiantes se gradúan de educación media superior en el esquema regular de tiempo. Estas estadísticas de deserción tienen el potencial de exacerbarse ante situaciones de crisis. En la actualidad, México está implementando una Reforma de la Educación Media Superior (REMS) y para ello está ajustando y mejorando varios de los programas existentes. Entre ellos, se encuentran los programas de incentivos orientados a ampliar las oportunidades educativas de los jóvenes que provienen de grupos sociales en desventaja y asegurar su permanencia y graduación de este ciclo educativo. Una evaluación de impacto de estos sistemas de incentivos proveerá valiosa información para el proceso de reforma.
- 1.3 Ante la situación descrita, es prioritario crear mecanismos de manejo de crisis que minimicen los costos asociados y sistemas de incentivos para que los jóvenes no abandonen la escuela ante dichas situaciones. El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sistema Nacional de Protección Civil, ha solicitado el apoyo del Banco para explorar, fortalecer e implementar nuevas iniciativas educativas para la reducción del riesgo de desastres y preparación ante emergencias, como también la evaluación de impacto de los sistemas de incentivos existentes para que los jóvenes que asisten a la Educación Media Superior permanezcan en las escuelas.
- 1.4 **Justificación para el uso de recursos del Fondo Social.** El proyecto propuesto establece un sistema para sensibilizar a la comunidad escolar y mejorar la respuesta

ante situaciones de crisis. Por otra parte, el análisis de los sistemas de incentivos propone un diseño innovador para mejorar el rendimiento escolar y asistencia de los estudiantes de bajos recursos de México y los resultados de la evaluación serán insumo importante para la implementación de la REMS. Ambas experiencias serán un valioso aporte no sólo para el Gobierno de México, sino también para el resto de países de la región que son igualmente vulnerables a situaciones de crisis. Esta propuesta se enmarca dentro del objetivo del Fondo Social (GN-2426-3) de mejorar el conocimiento del país beneficiario, el BID y la División de Educación (SCL/EDU) en temas educativos estratégicos y generar futuras posibilidades de inversión en el sector financiadas por el BID. Esta Cooperación Técnica (CT) no tiene conexión con ninguna operación en preparación o en ejecución.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A. Meta y propósito del Programa

- 2.1 El objetivo general es analizar la vulnerabilidad y mejorar la respuesta del sector educativo ante situaciones de crisis. Se espera crear una cultura de prevención de riesgos y construir un sistema de manejo de crisis haciendo de las instituciones educativas recintos seguros. A su vez, se busca evaluar el impacto que los sistemas de incentivos para jóvenes de bajos recursos tienen sobre la permanencia y graduación de la educación media superior, en particular ante situaciones de crisis.

B. Componentes

- 2.2 La CT tendrá tres componentes base: (i) análisis de vulnerabilidad del sector educativo ante crisis; (ii) sistema de manejo de crisis del sector educativo; e (iii) impacto de sistemas de incentivos para estudiantes de bajos ingresos.

1. Componente 1. Análisis de vulnerabilidad del sector educativo ante crisis (US\$80.000)

- 2.3 Este componente financiará una serie de estudios que analizan el impacto y la vulnerabilidad del sistema educativo ante situaciones de crisis. Los estudios detallarán el impacto que situaciones de crisis tienen sobre los sistemas educativos en general y mexicano en particular, las familias afectadas y la economía en general. Incluirán un análisis de la vulnerabilidad del sistema educativo mexicano ante estas situaciones, con recomendaciones sobre como disminuir los riesgos y mejorar las debilidades. Estos aportes teóricos y prácticos guiarán el diálogo entre tomadores de decisiones (especialmente Secretarios de Educación y Hacienda a nivel federal y gobiernos estatales) respecto a las estrategias de mediano y largo plazo que eviten el deterioro de la situación educativa del país ante situaciones de crisis.

2. Componente 2. Sistema de manejo de crisis del sector educativo (US\$170.000)

- 2.4 Este componente financiará el diseño y promoción de un sistema de manejo de crisis del sector educativo mexicano. Se espera que este sistema cree una cultura de prevención de riesgos y construya mecanismos que minimicen los daños frente a situaciones de crisis haciendo a las instituciones educativas recintos seguros.
- 2.5 El sistema de manejo de crisis debe incluir tres fases fundamentales: preparación, respuesta y recuperación. La **preparación** ante emergencias debe contar, por un lado, con acciones que reducen o eliminan los riesgos a las personas y propiedades ante desastres, por ejemplo, mejorar la seguridad e integridad de los edificios escolares. Por otro lado, se debe contar con un plan detallado de respuesta ante emergencias que incluya las acciones específicas a llevar a cabo por cada uno de los responsables. Esta fase de preparación también incluye la creación e implementación de un sistema de monitoreo que detecte tempranamente cambios inusuales y tendencias en la comunidad educativa y ponga en marcha el sistema de manejo de crisis ante situaciones de emergencia.
- 2.6 La segunda fase fundamental del sistema de manejo de crisis es la **respuesta** ante situaciones de crisis. Incluye todas las actividades que se deben tomar para salvar vidas y mitigar los daños causados. Finalmente, la fase de **recuperación** abarca los métodos para reanudar la enseñanza luego de situaciones de crisis.
- 2.7 La promoción de este sistema se hará a través de reuniones regulares entre los directivos de las escuelas, entrenamiento a los responsables del manejo de sistema y campañas de difusión en las escuelas.

3. Componente 3. Impacto de sistemas de incentivos para estudiantes de bajos ingresos (US\$330.000)

- 2.8 Este componente financiará la evaluación de impacto de los sistemas de incentivos de educación media superior que existen para incrementar la participación y rendimiento de los jóvenes de familias de escasos recursos, en particular, su efectividad como mecanismo de retención de los jóvenes ante situaciones de crisis. Este componente incluye las siguientes actividades: diseño de la evaluación y muestra, diseño de instrumentos para recolectar la información, recolección de datos, análisis de datos, análisis estadístico y econométrico y un análisis estructural sobre las decisiones de asistencia escolar.

III. PRESUPUESTO

A. Cuadro de costos

Tabla III-1
Presupuesto US\$

Descripción	BID	SEP	Total
Componente 1. Análisis de vulnerabilidad del sector educativo ante crisis	80.000	-	80.000
Componente 2. Sistema de manejo de crisis del sector educativo	120.000	50.000	170.000
Componente 3. Impacto de sistemas de incentivos para estudiantes de bajos ingresos	280.000	50.000	330.000
Imprevistos	20.000	-	20.000
Total	<u>500.000</u>	<u>100.000</u>	<u>600.000</u>

B. Descripción, composición y fuentes de financiamiento

- 3.1 El costo total de la CT es de US\$600.000. Del monto total, hasta la suma de US\$500.000 se financiarán con cargo a los recursos del Programa Especial de Promoción del Empleo, Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social en Apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Fondo Social); y US\$100.000 serán contribuciones locales en efectivo. Los estudios de vulnerabilidad del sector educativo ante crisis se financiarán totalmente con fondos del BID. En el caso del sistema de manejo de crisis, el BID financiará el diseño e implementación de algunos componentes del mismo, mientras que el gobierno mexicano financiará su promoción. Para la evaluación de impacto, el BID financiará el diseño, recolección de datos, análisis de la información y análisis de impacto, mientras que el gobierno mexicano financiará parcialmente la recolección de datos.

C. Sostenibilidad

- 3.2 Los estudios de vulnerabilidad del sistema educativo destacarán la importancia de contar con un sistema de manejo de crisis. Dada la experiencia de México con la aparición de la gripe A H1N1 y al reconocer cuan disruptivo estas situaciones de crisis son la para el sistema educativo, se espera que el sistema de manejo de crisis sea implementado a la brevedad. El gobierno del país ha expresado la importancia que le dan a tal sistema y la necesidad que tienen de estar preparados ante la recurrencia de la crisis de la gripe A H1N1 u otras crisis que surjan en el futuro. En cuanto a la evaluación de impacto de los sistemas de incentivos, los resultados y recomendaciones serán parte integral del proceso de reforma de la educación media superior que esta llevando a cabo el país.

IV. ORGANISMO EJECUTOR Y MECANISMO DE EJECUCIÓN

A. Organismo ejecutor

- 4.1 A pedido del Gobierno de México, la responsabilidad por la ejecución recaerá en el Banco por intermedio de SCL/EDU en colaboración cercana con la SEP. Este mecanismo de ejecución se justifica por la celeridad requerida para diseñar y poner en marcha el sistema de manejo de crisis y preparar al sistema educativo ante posibles situaciones de crisis, en particular y más apremiante, un rebrote de la gripe A H1N1. En el caso de la evaluación de impacto de los sistemas de incentivos, los resultados de la misma son fundamentales para la REMS que el gobierno está llevando a cabo. La ejecución por parte de la SEP puede resultar en largas demoras dadas las restricciones presupuestarias y administrativas que enfrentan.

B. Mecanismo de ejecución

- 4.2 **Coordinación.** Se contratará un coordinador quien, en estrecha colaboración con la SEP y el Banco, se encargará de la correcta ejecución de los componentes de esta CT. Tendrá a su cargo actividades administrativas, logísticas y de control de calidad de los productos de esta CT como también servirá de intermediario entre el Banco y la SEP en todas las actividades relacionadas con esta CT.
- 4.3 **Consultorías especializadas.** Se contratarán especialistas para desarrollar los diferentes componentes de esta CT, en particular, se realizarán las siguientes consultorías: (i) análisis de vulnerabilidad e impacto del sistema educativo ante situaciones de crisis; (ii) diseño del sistema de manejo de crisis, que incluye las fases de preparación, respuesta y recuperación ante crisis; y (iii) diseño e implementación de la evaluación de impacto del sistema de incentivos, que incluye el diseño de la evaluación y de la muestra, plan de levantamiento de datos, levantamiento de datos, análisis estadístico y econométrico de los datos y la redacción de los documentos y estudios.

C. Estado de la preparación del Programa para su ejecución

- 4.4 Una vez aprobada esta CT se iniciarán las contrataciones de las consultorías necesarias para el desarrollo de los componentes. La SEP ya ha iniciado una primera exploración sobre las características y necesidades a cubrir con el sistema de manejo de crisis, y los productos de esta CT tomarán estos avances como base para seguir adelante con las actividades propuestas. Para el sistema de incentivos para jóvenes de bajos recursos, ya se ha comenzado con el análisis preliminar de los datos administrativos para el diseño de la muestra y se han comenzado a analizar los instrumentos de recolección de información, a su vez, en marzo de 2009 la SEP abrió la inscripción para las becas que serán evaluadas por esta CT. Una vez aprobada esta CT se contratarán consultorías para el diseño definitivo de

la muestra y los instrumentos de recolección de información, se recolectarán los datos y se realizará la evaluación de impacto.

D. Período de ejecución y calendario de desembolsos

- 4.5 El período de ejecución de esta CT será de 24 meses y el período de desembolso de 32 meses.

E. Adquisiciones y contrataciones

- 4.6 La ejecución de las adquisiciones se hará siguiendo las Políticas del Banco de Adquisición de Bienes y Obras (GN-2349-7) y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores (GN-2350-7).

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A. Seguimiento y responsabilidad técnica y básica

- 5.1 Con el apoyo del coordinador y en estrecha colaboración con la SEP, SCL/EDU tendrá la responsabilidad técnica y básica de esta CT y hará seguimiento a todas las consultorías. El Marco Lógico (Anexo I) describe los productos y los medios de verificación que serán utilizados para monitorear esta operación.

B. Informes de avance e informe final

- 5.2 Todas las consultorías deberán presentar al menos un informe de avance para su aprobación por parte de SCL/EDU. El producto final de cada uno de los componentes será un informe final. Todos los informes serán compartidos con la SEP para recolectar sus observaciones y comentarios sobre los mismos.

VI. BENEFICIOS Y RIESGOS DEL PROGRAMA

A. Beneficios e impacto en el desarrollo

- 6.1 Se espera que con los estudios de vulnerabilidad, se destaque la importancia de contar con un sistema eficiente de manejo de crisis. Este sistema de manejo de crisis va a permitir minimizar los daños al sistema educativo ante una crisis, beneficiando a los estudiantes que no verán interrumpido su ciclo lectivo, a las familias que podrán continuar con sus actividades laborales y, finalmente, a la economía en general que no verá afectada su fuerza laboral. Al mismo tiempo, la evaluación de impacto del sistema de incentivos permitirá mejorar las herramientas con las que cuenta la SEP para retener a los jóvenes en la escuela, en particular en situaciones de crisis, con el beneficio de que estos jóvenes tendrán más años de educación.

B. Beneficiarios

- 6.2 El beneficiario directo será la SEP que contará con todas las herramientas para diseñar e implementar un sistema de manejo de crisis, como también con toda la información necesaria para reformar y mejorar el sistema de incentivos para jóvenes de bajos recursos de educación superior media. Esencialmente, los beneficiarios serán los alumnos que contarán con escuelas más seguras y mejorar preparadas para manejar situaciones de crisis y los jóvenes de bajos recursos que cursan la educación superior media que contarán con incentivos para permanecer en la escuela y aprender las habilidades necesarias para el mundo del trabajo.

C. Riesgos

- 6.3 Existe el riesgo de que el sistema de manejo de crisis no sea utilizado correctamente a nivel de las escuelas. Su funcionamiento depende de los responsables en cada escuela quienes deben, por un lado, proveer la información que alimenta el sistema y lo pone en marcha en casos de crisis y, por otro lado, seguir las actividades previstas ante una situación de crisis. Si los responsables a nivel escuela no se comprometen con el sistema, su aplicación no será generalizada y no se minimizarán los daños. Para minimizar, este riesgo se harán campañas de promoción de este sistema a través de reuniones regulares entre los directivos de las escuelas, entrenamiento a los responsables del manejo de sistema y campañas de difusión en las escuelas.

VII. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

A. Fecha de revisión ESR

- 7.1 El proyecto fue revisado por ESR el 9 de junio de 2009. No se anticipa ningún efecto ambiental o social negativo. La CT ha sido clasificada como “C” según el Filtro de Salvaguardias, ya que no se prevé ninguna inversión en infraestructura y las inversiones en materiales didácticos serán mínimas.

VIII. CERTIFICACIÓN

- 8.1 Por la presente certifico que esta cooperación técnica fue aprobada para financiamiento por el Programa Especial de Promoción del Empleo, Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social en Apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ORC-SOF), en fecha 6 de mayo de 2009, de conformidad con la comunicación suscrita vía email por el Sr. Goro Mutsuura (VPC/GCM). Igualmente, certifico que existen recursos disponibles en el Programa Especial de Promoción del Empleo, Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social en Apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ORC-SOF), hasta la suma de US\$500.000 para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de siete (7) meses calendario contados a partir de la fecha de firma

de esta certificación. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en Dólares Norteamericanos. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de este Plan de Operaciones. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

(ORIGINAL FIRMADO)	10/06/09
_____ Marguerite S. Berger Jefe Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento VPC/GCM	_____ Fecha

IX. APROBACIÓN

(ORIGINAL FIRMADO)	10/07/09
Aprobación: _____ Marcelo Cabrol Jefe SCL/EDU	_____ Fecha

(ORIGINAL FIRMADO)	10/07/09
Vo.Bo.: _____ Ellis Juan Representante CID/CME	_____ Fecha

**SISTEMA DE MANEJO DE CRISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO
(ME-T1115)**

ANEXO I - MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores de Producto	Medios de Verificación	Supuestos
Fin			
Contribuir a mejorar la respuesta del sector educativo ante situaciones de crisis.	Ante una situación de crisis, el sistema educativo tiene una respuesta coordinada y eficiente que minimiza los daños producto de la crisis.	Análisis e informes de la SEP.	Todas las escuelas participan del sistema de manejo de crisis y los responsables han sido entrenados en su uso.
Propósito			
Construir un sistema de manejo de crisis que haga de las instituciones educativas recintos seguros. A su vez, se busca evaluar el impacto que los sistemas de incentivos para jóvenes de bajos recursos tienen sobre la permanencia y graduación de la educación media superior, en particular ante situaciones de crisis.	Al finalizar la implementación de la CT: - Todas las escuelas públicas son parte del sistema de manejo de crisis y cuentan con un plan detallado de respuesta ante crisis. - La SEP cuenta con una sólida evaluación de impacto de los sistemas de incentivos para jóvenes de bajos recursos y en base a ésta crea un plan de reestructuración de estos sistemas.	- Informes de la SEP. - Informes de la SEP.	- La SEP promueve activamente la participación de las escuelas en el sistema de manejo de crisis. - La SEP aplica las recomendaciones y resultados de la evaluación de impacto para reestructurar y continuar financiando sistemas de incentivos para jóvenes de bajos recursos.
Componentes			
1. Análisis de vulnerabilidad del sector educativo ante crisis.	Al finalizar la implementación de esta CT: Se cuenta con: un análisis de la vulnerabilidad del sistema educativo mexicano ante crisis; análisis del impacto que las crisis tienen sobre los estudiantes, familias y economía; y recomendaciones sobre como disminuir los riesgos y mejorar las debilidades.	Informes de consultoría.	La SEP pone a disposición de los consultores toda la información necesaria para hacer los análisis de vulnerabilidad.
2. Sistema de manejo de crisis del sector educativo.	Al finalizar la implementación de esta CT, Se cuenta con un sistema de manejo de crisis para todo el sistema educativo, que cubre la preparación, respuesta y recuperación ante crisis.	Informes de consultoría e informes de la SEP.	Las escuelas participan en el sistema de manejo de crisis y los responsables de su implementación han sido entrenados.

Resumen Narrativo	Indicadores de Producto	Medios de Verificación	Supuestos
3. Impacto de sistemas de incentivos para estudiantes de bajos ingresos.	Al finalizar la implementación de esta CT: • Se cuenta con una evaluación del impacto de los sistemas de incentivos y becas para jóvenes de bajos recursos tienen sobre la permanencia y graduación de la educación media superior.	• Informes de consultoría.	• Las muestras no han sido contaminadas, las escuelas colaboran en la recolección de datos y se logra levantar información suficiente y oportuna de los grupos control y tratamiento.

**SISTEMA DE MANEJO DE CRISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO
(ME-T1115)**

ANEXO II - PRESUPUESTO DETALLADO

Descripción	BID	SEP	Total
Componente 1. Análisis de vulnerabilidad del sector educativo ante crisis	<u>80.000</u>	-	<u>80.000</u>
Análisis teórico	40.000		
Aplicación al sistema educativo Mexicano	40.000		
Componente 2. Sistema de manejo de crisis del sistema educativo	<u>120.000</u>	<u>50.000</u>	<u>170.000</u>
Diseño fase preparación	30.000		30.000
Diseño fase respuesta	30.000		30.000
Diseño fase recuperación	20.000		20.000
Promoción del sistema	-	50.000	50.000
Coordinador general	40.000		40.000
Componente 3. Impacto de sistemas de incentivos para estudiantes de bajos ingresos	<u>280.000</u>	<u>50.000</u>	<u>330.000</u>
Diseño de la evaluación	50.000		50.000
Diseño de la muestra	40.000		40.000
Plan de levantamiento de datos	30.000		30.000
Levantamiento de datos	30.000	50.000	80.000
Análisis estadístico y econométrico de los datos	60.000		60.000
Redacción de documentos y estudios	70.000		70.000
Imprevistos	<u>20.000</u>	-	<u>20.000</u>
Total	<u>500.000</u>	<u>100.000</u>	<u>600.000</u>

PLAN DE ADQUISICIONES DEL PROYECTO Modelo A – Para Proyectos Específicos

Información General

País: México

Prestatario: Secretaría de Educación Pública

Ejecutor: Banco, a través de la División de Educación (SCL/EDU)

Nombre del Proyecto: Sistema de Manejo de Crisis del Sector Educativo

Números del Proyecto y del Contrato de Préstamo: ME-T1115

Breve descripción de los objetivos y componentes del Proyecto:

El objetivo general es analizar la vulnerabilidad y mejorar la respuesta del sector educativo ante situaciones de crisis. Se espera crear una cultura de prevención de riesgos y construir un sistema de manejo de crisis haciendo de las instituciones educativas recintos seguros. A su vez, se busca evaluar el impacto que los sistemas de incentivos para jóvenes de bajos recursos tienen sobre la permanencia y graduación de la educación media superior, en particular ante situaciones de crisis.

Fecha estimada de aprobación: Segunda quincena de septiembre, 2009

Fecha estimada para el último desembolso: Septiembre 30, 2011

A) Introducción

Las contrataciones para el proyecto propuesto se llevarán a cabo de acuerdo con las *“Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” (GN-2349-7)*, de enero de 2005, y con las *“Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” (GN-2350-7)* de enero de 2005, y con lo establecido en el Contrato de Préstamo y el presente Plan de Adquisiciones.

B) El Plan de Adquisiciones

El Plan de Adquisiciones del *Sistema de Manejo de Crisis del Sistema Educativo* que cubre 18 meses de ejecución del Proyecto¹ ha sido acordado entre el Banco y la *Secretaría de Educación Pública*. El Plan, cuyo resumen se incluye como Apéndice 1, indica para cada contrato o grupo de contratos el procedimiento de adquisición de bienes o de contratación de obras o servicios o métodos de selección de consultores, los casos que requieren precalificación, los costos estimados de cada contrato o grupo de contratos, el requerimiento de revisión ex-ante o ex-post por parte del Banco y las fechas estimadas de publicación de los avisos específicos de adquisiciones y de terminación de los contratos contemplados en este proyecto. El Plan de Adquisiciones se actualizará anualmente o cuando sea necesario ó requerido por el Banco. El Plan de Adquisiciones detallado está disponible en:

Banco Interamericano de Desarrollo

¹ Los 18 primeros meses del Plan de Adquisiciones se cuentan a partir de la fecha más cercana a aquella en que se comiencen a aplicar las nuevas políticas del Banco al Contrato de Préstamo.

1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20577

El Plan de Adquisiciones está disponible en la página Internet del Ejecutor: www.iadb.org. También se encuentra en la página Internet del Banco: [Información de Adquisiciones de Proyecto](#)

C) Adquisiciones para el Proyecto

A continuación se describen en forma general las adquisiciones a realizarse para el proyecto propuesto.

Adquisición de Obras: N/A

Adquisición de Bienes: N/A

Adquisición de Servicios Diferentes a Consultoría: N/A.

Adquisición de Servicios de Consultoría: Los servicios de consultoría bajo el proyecto incluyen:

Análisis teórico de la vulnerabilidad de los sistemas educativos ante crisis.

Aplicación al sistema educativo de México.

Diseño sistema de manejo de crisis del sistema educativo.

Coordinador general.

Diseño de la evaluación de impacto.

Diseño de la muestra.

Plan de levantamiento de datos.

Levantamiento de datos.

Análisis estadístico y econométrico de los datos.

Redacción de los documentos y estudios.

La Selección de firmas consultoras para el proyecto se ejecutará usando la Solicitud Estándar de Propuestas (SEP) emitida por el Banco o una Solicitud de Propuestas (SP) satisfactoria al Banco en los casos en que la SEP no sea aplicable. En el caso de consultores individuales, la selección se hará teniendo en cuenta lo establecido en el capítulo V de la Política GN-2350-7.

Las Listas Cortas de Consultores para servicios de consultoría con un costo estimado menor al equivalente a US\$ N/A por contrato, podrán estar compuestas en su totalidad por firmas nacionales.

Costos Operativos: N/A

Los costos operativos del proyecto financiados por el Banco pueden ser contratados utilizando los procedimientos del Ejecutor que han sido revisados previamente por el Banco y calificados como satisfactorios.

Otros: N/A

Contratación Anticipada y Financiamiento Retroactivo: N/A

D) Revisión por parte del Banco de las Decisiones en Materia de Contrataciones

Los siguientes contratos serán sujetos a revisión ex-ante por parte del Banco de acuerdo con el Apéndice 1 de las Políticas de Adquisiciones de Obras y Bienes y de Selección de Consultores respectivamente:

a) N/A

Los demás contratos estarán sujetos a revisión ex-post por parte del Banco, de conformidad con el mismo Apéndice 1 de las Políticas.

E) Preferencia Nacional

N/A

Apéndice 1

Plan de Adquisiciones²

País: México

Prestatario: Secretaría de Educación Pública

Ejecutor: Banco, a través de la División de Educación (SCL/EDU)

Nombre del Proyecto: Sistema de Manejo de Crisis del Sector Educativo

Números del Proyecto y del Contrato de Préstamo: ME-T1115

Breve descripción de los objetivos y componentes del Proyecto:

El objetivo general es analizar la vulnerabilidad y mejorar la respuesta del sector educativo ante situaciones de crisis. Se espera crear una cultura de prevención de riesgos y construir un sistema de manejo de crisis haciendo de las instituciones educativas recintos seguros. A su vez, se busca evaluar el impacto que los sistemas de incentivos para jóvenes de bajos recursos tienen sobre la permanencia y graduación de la educación media superior, en particular ante situaciones de crisis.

Fecha estimada de aprobación: Segunda quincena de septiembre, 2009

Fecha estimada para el último desembolso: Septiembre 30, 2011

² Se deben incluir todos los contratos del proyecto aún si no son financiados por el Banco e indicando quién los financia.

Proyecto: Sistema de Manejo de Crisis del Sector Educativo
Números del Proyecto ME-T1115 y del Contrato de Préstamo
Período comprendido para este Plan de Adquisiciones: Desde Septiembre 30, 2009 hasta Septiembre 30, 2011

No. de referencia ³	Categoría y Descripción del Contrato de Adquisiciones	Costo Estimado de la Adquisición (US\$ Miles)	Método de Adquisición ⁴	Revisión (ex-ante ó ex-post)	Fuente de Financiamiento y Porcentaje		Precalificación ⁵ (Si/ No)	Fechas Estimadas		Status ⁶ (Pendiente, en proceso, adjudicado, cancelado)	Comentarios
					BID %	Local/ Otro %		Publicación Anuncio Específico de Adquisición	Terminación Contrato		
	1. Servicios de Consultoría										
1	Análisis teórico vulnerabilidad	40.000	CCII	N/A	100				Sept. 2010		
2	Aplicación a México	40.000	CCII	N/A	100				Feb. 2011		
3	Diseño sistema manejo de crisis - preparación	30.000	CCII	N/A	100				Sept. 2010		
4	Diseño sistema manejo de crisis - respuesta	30.000	CCII	N/A	100				Sept. 2010		
5	Diseño sistema manejo de crisis - recuperación	20.000	CCII	N/A	100				Sept. 2010		
6	Coordinador General	40.000	CCIN	N/A	100				Feb. 2011		
7	Diseño evaluación de impacto incentivos	50.000	CCII	N/A	100				Nov. 2009		

³ Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintas localidades o distintas épocas, éstos pueden incluirse agrupados bajo un solo rubro con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: En un proyecto de educación que incluye construcción de escuelas, se pondría un ítem que diría “Construcción de Escuelas”, el valor total estimado en US\$20 Millones y una explicación en la columna Comentarios: “Este es un lote de aproximadamente 200 contratos para construcción de escuelas con valor promedio de US\$100.000.00 c/u a ser adjudicados individualmente por las municipalidades participantes en un período de 3 años, entre enero de 2006 y diciembre de 2008.”

⁴ **Bienes y Obras:** LPI: Licitación Pública Internacional; LIL: Licitación Internacional Limitada; LPN: Licitación Pública Nacional; CP: Comparación de Precios; CD: Contratación Directa; AD: Administración Directa; CAE: Contrataciones a través de Agencias Especializadas; AC: Agencias de Contrataciones; AI: Agencias de Inspección; CPIF: Contrataciones en Préstamos a Intermediarios Financieros; CPO/COT/CPOT: Construcción-propiedad-operación/ Construcción-operación- transferencia/ Construcción-propiedad-operación-transferencia (del inglés BOO/BOT/BOOT); CBD: Contratación Basada en Desempeño; CPGB: Contrataciones con Prestamos Garantizados por el Banco; PSC: Participación de la Comunidad en las Contrataciones. **Firmas Consultoras:** SBCC: Selección Basada en la Calidad y el Costo; SBC: Selección Basada en la Calidad; SBPF: Selección Basada en Presupuesto Fijo; SBMC: Selección Basada en el Menor Costo; SCC: Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores; SD: Selección Directa. **Consultores Individuales:** CCIN: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Nacional; CCII: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Internacional

⁵ Aplicable para el caso de las Políticas nuevas solo para Bienes y Obras. En el caso de las Políticas Antiguas es aplicable a Bienes, Obras y Servicios de Consultoría.

⁶ Se utilizará la columna “Estatus” para adquisiciones retroactivas y actualizaciones del plan de adquisiciones.

No. de referencia ³	Categoría y Descripción del Contrato de Adquisiciones	Costo Estimado de la Adquisición (US\$ Miles)	Método de Adquisición ⁴	Revisión (ex-ante ó ex-post)	Fuente de Financiamiento y Porcentaje		Precalificación ⁵ (Si/No)	Fechas Estimadas		Status ⁶ (Pendiente, en proceso, adjudicado, cancelado)	Comentarios
					BID %	Local/ Otro %		Publicación Anuncio Específico de Adquisición	Terminación Contrato		
8	Diseño muestra	40.000	CCII	N/A	100				Nov. 2009		
9	Plan de levantamiento de datos	30.000	CCII	N/A	100				Ene. 2010		
10	Levantamiento de datos	30.000	CCII	N/A	37	63			May. 2010		
11	Análisis estadístico y econométrico	80.000	CCII	N/A	100				Dic. 2010		
12	Redacción de estudios	70.000	CCII	N/A	100				Ago. 2011		

Capacidad del Ejecutor y Supervisión de las Adquisiciones por Parte del Banco

Evaluación de la Capacidad de la Agencia para implementar las Adquisiciones

N/A

Las deficiencias importantes identificadas así como las acciones correctivas acordadas se resumen a continuación:

Deficiencias	Acción Correctiva	Fecha para su Cumplimiento	Comentarios

Frecuencia de Supervisión de las Adquisiciones

N/A

Además de las revisiones ex-ante el Banco efectuará revisiones ex-post de las adquisiciones cada [indicar periodicidad]. La frecuencia de las revisiones ex-post y los umbrales establecidos para la revisión ex-ante de los contratos son consistentes con la evaluación de capacidad efectuada. Estos umbrales y la frecuencia de las revisiones ex-post podrán ajustarse, como parte de las actualizaciones y revisiones del Plan de Adquisiciones, de acuerdo con el desempeño del Ejecutor y el avance en la adopción de las medidas correctivas descritas.